Nota DCP Nº 422 /22

San Lorenzo, 16 de Mayo de 2022

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2.022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2022" ID Nº 406.368,** a fin de informar que se llevó a cabo la audiencia informativa solicitado por la empresa PROSALUD FARMA S.A en fecha 13 de mayo a las 10:00 horas. Se adjunta registro de audiencia

Sin otro particular, me despido atentamente. -

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LRD/sic

Registro - Audiencia Informativa

Institución:	**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**
Título de la Convocatoria:	**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2022**
ID:	406638
Fecha de recepción de la solicitud:	11 de mayo de 2022
Nombre y apellido del facilitador:	Econ. Silvia Correa- Representante de DCP
Nombre y apellido de otros participantes:	Lic. Marcela Ayala, Miembro de Comité Evaluador Lic. Neris Aguilar, Administrador del Hospital de Clínicas. Quim, Farm. Estela Servin – Jefa de Farmacia del Hospital de Clínicas
Lugar, fecha y hora de la audiencia:	San Lorenzo, 13 de mayo de 2022

Oferente.

Oferente:	**PROSALUD FARMA S.A**
Representante del oferente:	Magdalena Anahí Castro

Resumen de las fortalezas y debilidades clave de la oferta.

Criterios	Puntos clave
Fortalezas Punto/s que cumplieron o excedieron los criterios de evaluación.	
Debilidades Punto/s que no cumplieron con los criterios de evaluación.	
Mejoras futuras Punto/s que podrían mejorarse.	

Retroalimentación

Opinión del oferente sobre el procedimiento de contratación.
¿Qué resultó sencillo dentro del procedimiento?

¿Qué podríamos mejorar?

Comentarios adicionales

Para analizar el motivo de descalificación de la oferta de la empresa Prosalud Farma S.A en los ítems 153,154,155,156,157 y 158 se procedió a verificar las muestras presentadas de los ítems citados por el oferente en la etapa de evaluación correspondiente al llamado de referencia.

La empresa deja constancia que las muestran si poseen lote y vencimiento impreso por el envase.

La convocante deja constancia que las muestran poseen lote y vencimiento impreso por la etiqueta y además posee un sello de lote y vencimiento por el envase y lo solicitado en el PBC menciona que deberá llevar impreso por el envase.

Cierre

	Nombre y apellido	Firma
Institución	Econ. Silvia Correa	Econ. Silvia Correa Dpto. Contrataciones Públicas Facultad de Ciencias Médicas - UNA
	Lic. Marcela Ayala	Lic. MARCELA AYALA Comité de Evaluación F.C.M. - U.N.A.
	Lic. Neris Aguilar	LIC. NERIS AGUILAR R. ADMINISTRADOR HOSPITAL DE CLINICAS
	Quim, Farm. Estela Servin	Q.F. Estela Servin
Oferente	Magdalena Anahí Castro	Anahí Castro Gauto Apoderada Legal PROSALUD FARMA S.A.